

GACETA DE MADRID

DEL MARTES 16 DE JUNIO DE 1818.

SUECIA.

Stockolmo 13 de Mayo.

La coronacion del Rey, que acaba de verificarse, ha sido sumamente ostentosa, y por fortuna ha hecho un hermoso tiempo, circunstancia muy notable en este clima tan riguroso.

El Rey llevaba puesta la corona de Príncipe cuando salió para celebrar el acto de la coronacion; y habiéndose encaminado á la catedral, fue recibido á la puerta por el arzobispo de Upsal y los obispos del reino. El arzobispo le saludó con estas palabras: „Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.”

Despues del sermon el Rey fue ungido en la frente, sienes, pecho y muñeca por el arzobispo, que tenia en la mano el vaso de oro lleno del santo óleo. El Rey estaba arrodillado, y el arzobispo le dirigió las palabras siguientes: „Dios omnipotente y eterno infunda su espíritu en vuestra alma y dirija vuestros proyectos y empresas, á fin de que con el auxilio de este don divino gobernéis este reino á honra de Dios, y segun el interes de la justicia y el bien del pueblo.”

El arzobispo, asistido de los ministros de la Justicia y de Relaciones exteriores, puso al Rey la corona Real adornada de diamantes, despues le entregó el cetro, la espada y la llave. Terminada esta ceremonia, el mariscal del reino mandó al rey de armas que proclamase al Rey, lo que hizo en los términos siguientes:

„Desde ahora Cárlos XIV es Rey coronado de los estados de Suecia y de Gothia, con las provincias que de ellos dependen; él y ningun otro.”

Todos los concurrentes exclamaron entonces viva el Rey Cárlos XIV.

En seguida se cantó el *Te Deum*, durante el cual se hizo una descarga de 224 cañonazos y una salva general de infantería de todos los cuerpos de tropas que se hallaban en la capital. Formaban estos en todo 21 batallones de infantería y 23 escuadrones de caballería. — El Consejo de los gefes del ejército, compuesto de un coronel y de un capitan de cada regimiento, habia asistido á la coronacion bajo la presidencia del general.

En la tarde salió S. M. á caballo con el traje nacional, y fue recibido en todas partes con aclamaciones.

En el dia de la coronacion se han publicado las gracias siguientes: Señores del reino, el canciller de la corte baron de Welterstedt, el conde Sandels, presidente de la Guerra y mariscal de la nobleza actual, el baron de

Bonde, primer gentilhombre de Cámara. Han sido nombrados condes los consejeros de Estado barones Flemming y Lagerbring, como tambien el baron Carlos de Geer.

La Dieta de Noruega, por medio de una diputacion de 12 individuos, presentó al Rey una exposicion manifestando su ardiente deseo de que S. M. vaya luego á recibir la corona de Noruega. S. M. respondió en los términos siguientes: „Señores: recibo con gratitud la nueva seguridad de adhesion y fidelidad que me dais á nombre de la Dieta de Noruega. Os veo con grande satisfaccion en medio de los suecos, pues podeis por vosotros mismos cercioraros de los sentimientos fraternales con que os miran. Hacedlo asi; conced á vuestros conciudadanos, y decidles que todos los amigos de las naciones escandinavias deben entregarse á la esperanza de que estos dos pueblos de hermanos asegurarán mas y mas de cada día su confianza mutua con unas relaciones útiles á entrambas partes, y añanzadas en la santidad de los juramentos, en el primer artículo de la constitucion, y en el acta del reino, que es el resultado de aquella.”

Los 12 diputados de la Dieta de Noruega asistieron á la coronacion.

ALEMANIA.

Hamburgo 18 de Mayo.

Esta mañana ha salido de aqui para Harburgo S. A. I. el gran duque Miguel, despues de haber visto en los tres dias que ha estado aqui todo lo que hay digno de alguna atencion.

Acabamos de recibir cartas de Argel que dan esperanzas de que el reinado del actual Day Houssin será mas pacífico que el de su antecesor. Las mismas cartas dicen que la peste se ha propagado en las ciudades de Oran y de Mascara.

Por cartas del Norte sabemos que el nuevo Rey de Suecia ha nombrado al conde de Sandels virey de Noruega, por dimision que ha hecho de este cargo el feld-mariscal conde de Moerner.

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Mayo.

Los lores comisionados del almirantazgo han dispuesto que en los meses de Junio y Julio próximos cruce en la embocadura del canal y golfo de Vizcaya una escuadra de siete á ocho navíos de línea (que se hallaban en varios puertos del Reino Unido como en observacion), y unas cuantas fragatas á las órdenes del almirante Galloway.

Idem 29.

Se asegura que el 9 de Junio es el día señalado para la disolucion del Parlamento, si no sobreviniese motivo alguno que haga variar esta determinacion. Debiendo estar concluidos todos los asuntos pendientes en el Parlamento para principios de la semana próxima, podrá hacerse la propuesta de la disolucion el día 6 de Junio.

„La baja de los fondos públicos puede explicarse muy bien sin recurrir para esto á nuestras relaciones con los países extrangeros, que por fortuna no causan la menor inquietud. La eleccion general que va á hacerse de miem-

bros del Parlamento hace pasar regularmente de la capital á las provincias unos dos millones de esterlinas; y este dinero esparcido así refluye luego á la capital con grande aumento, despues de haber vivificado la industria de todo el reino. He aqui la razon por qué un banquero de Lóndres, que tiene relaciones muy extensas en las provincias, vendió ayer por valor de un millon de libras esterlinas de dichos fondos. Es probable que estos bajen todavía mas si se verifica inmediatamente la disolucion del Parlamento, lo cual aun no está enteramente decidido. Los capitalistas que deseaban la baja de los fondos se han valido diestramente para ello de la próxima disolucion del Parlamento, y de los temores que generalmente se habian concebido sobre la muerte de la Reina, que felizmente se halla ya muy mejorada. Por lo demas repetimos que todo presenta la perspectiva mas satisfactoria, tanto en nuestro estado interior como en nuestras relaciones exteriores. El comercio se acrecienta de dia en dia, y las rentas del Estado se mejoran con la mayor rapidez. Antes que se junte el nuevo Parlamento estarán probablemente los fondos mas altos que jamas han estado desde el restablecimiento de la paz."

FRANCIA.

Paris 28 de Mayo.

El instrumento óptico conocido con los nombres de kalidescopio ó transfigurador, y tambien con el de multiplicador, porque en efecto presenta los objetos bajo mil formas diferentes, y los multiplica hasta el infinito, al mismo tiempo que sirve de ocupacion á todos los fabricantes de instrumentos ópticos, y de diversion á las personas de todas las clases y edades, acaba de egercitar tambien la ciencia de algunos calculistas. Sabido es que el mecanismo de este nuevo instrumento consiste en colocar en una especie de antejo unos pequeños pedazos de vidrio de diferentes colores, los cuales en virtud de un movimiento de rotacion que se da á una parte del antejo, presentan incesantemente objetos del todo diferentes unos de otros. Han calculado pues que 10 pedacitos de vidrio colocados en este instrumento, y dispuestos uno á uno, dos á dos, tres á tres, y así sucesivamente hasta 10 á 10, presentan 9.864,100 formas diferentes. Y siendo esto así júzguese cuan prodigiosa seria la diversidad de objetos que presentaria si se colocasen 50, 80 ó 100 pedacitos de vidrio.

Pero por mas grande y prodigioso que sea este cálculo, todavía lo es mucho mas el que ha hecho sobre este mismo instrumento un ingles, y que se lee en uno de los periódicos de Lóndres. Suponiendo, dice, que el kalidescopio tenga veinte pedacitos de vidrio, y que se le haga presentar 10 variaciones en cada minuto, se necesitarian 452880.899,577 años y 360 dias para que pudiese presentar todas las formas que es capaz de producir. „Quien juzgue que este cálculo es excesivo, añade el periodista inglés, se equivoca, pues hay en él la mayor exactitud."

Ya en tiempo de Plinio, segun él mismo refiere, se sabia que por medio de la evaporacion se lograba despojar al agua del mar de las varias substancias que tiene en combinacion, con lo que se conseguia poderla emplear para beber y para guisar; pero esto no obstante se pasaron muchos siglos sin que se hiciese uso de esta noticia; y cuando se hizo fue solo para aprovechar-

se de ella como de un recurso en las largas navegaciones, siendo así que á poco que se hubiese reflexionado sobre este fenómeno, se hubiera visto que era capaz de producir ventajas mas generales y constantes, que es lo que felizmente acaba de hacerse en el dia.

En Francia hay mas de 200 leguas de costas marítimas, en donde muchos de sus habitantes se ven reducidos á beber aguas estancadas, y aun corrompidas, ó que tienen en disolucion substancias mas ó menos perjudiciales á la salud. Y en los parages mas estériles de estas mismas costas la naturaleza ha esparcido con profusion las varias especies de brezos (*Erica L.*), arandanos (*Vaccinium Myrtillus L.*), camariñeras (*Empetrum album L.*) y madroños (*Arbutus Unedo L.*), todos los cuales suministran mucho y abundante combustible, y ademas las olas de la mar arrojan sobre casi todas ellas una prodigiosa multitud de ovas (*Ulva L.*) y de fucos (*Fucos L.*), que con muy poco trabajo pueden emplearse tambien como combustible, y cuyas cenizas dan un excelente álcali mineral. Por consiguiente la evaporacion del agua del mar, lejos de ser allí costosa, pudiera dejar alguna ganancia, ademas de la inapreciable ventaja de suministrar en abundancia agua saludable. Pero antes de aconsejar que así se hiciese, era absolutamente preciso asegurarse por medio de ensayos hechos con exactitud de que el agua del mar así preparada no podia ser nociva en ningun caso, ni aun á los que la usasen habitualmente.

Todos saben que Bougainville, Pkips, Hamelin y otros se aprovecharon del agua del mar; pero les sucedió lo mismo que á todos los químicos antiguos, que en vez de seguir el modo de proceder de la naturaleza echaron en el agua varias substancias, que creyeron podian contribuir á despojarla del olor y del gusto empireumático que adquiria, y aun el mismo Poissonnier empleó varias veces la sosa y la potasa, porque lo que mas importaba era despojarla de este gusto y de este olor, que es cabalmente lo que á las gentes de mar les hace creer que es nociva, á pesar de todas las preparaciones.

Pero nunca se habia tratado de averiguar si este olor y este gusto eran calidades propias del agua de la mar ó efecto del modo de prepararla, averiguacion que tal vez hubiera contribuido á que antes de ahora se hubiese conseguido lo que se deseaba. S. M., que no desprecia nada de lo que pueda ser útil á sus vasallos, mandó en 12 de Julio del año pasado á los comandantes é intendentes de los tres principales puertos de Brest, Tolon y Rochefort que bajo su inspeccion se hiciesen experimentos „evaporando (decia la orden) la » cantidad suficiente de agua de mar para que durante un mes se amasase el » pan y guisase la comida de un cierto número de presidiarios, que por ningun titulo pudiesen usar de otra agua.”

Desde luego se presentaron en cada uno de estos puertos 10 ó 12 presidiarios que de suyo se ofrecieron á someterse á esta utilísima experiencia. Empezóse pues por evaporar ó destilar agua de mar sola sin añadirle ninguna substancia; y el resultado fue que el agua así preparada disolvió perfectamente el jabon, y coció las legumbres, y que comparada por medio del areómetro con el agua comun destilada no presentó nada que la diferenciase de esta. Pero no obstante al salir del alambique tenia un gusto empireumático y un olor bastante fuerte, que los comisionados para hacer estos experimentos en Tolon llamaron olor de marisco, y los de Rochefort olor de agua

estancada, y que se creyó podía provenir de la destilacion; mas no que fuese una propiedad peculiar del agua de la mar, como bien pronto manifestó la experiencia, porque el agua comun destilada en un alambique de vidrio adquirió el mismo gusto y el mismo olor.

Para despojar de estas propiedades entrambas aguas se acudió al medio de filtrarlas por carbon, que como es sabido despoja á los aceites de su ranciedad; pero con la primera filtracion no se logró lo que se deseaba, aunque luego se consiguió por un medio mucho mas fácil y expedito; es á saber, dejándola simplemente expuesta al aire libre, con lo cual no se diferencia en nada del agua comun de la fuente mas pura y cristalina.

Conseguidos estos primeros resultados se acudió á la analisis química, y habiendo aplicado al agua del mar asi preparada todos los reactivos capaces de alterarla, ó de manifestar que tenia en combinacion alguna substancia extraña, se vió con admiracion que ninguno de ellos produjo la menor alteracion, cosa que no sucede nunca con las aguas comunes por mas puras que sean.

Restaba pues solamente averiguar si el uso de esta agua podria ó no ser perjudicial á la salud. Los médicos, que observaron el estado de salud de los presidiarios durante todo el mes que usaron solamente de esta agua, han declarado „que el agua de la mar asi preparada puede usarse sin menoscabo de la salud en beber y guisar cuando menos durante un mes.” De donde se puede inferir que no hay peligro ninguno en usarla siempre y constantemente, y que es muy preferible á las aguas estancadas de las landas de Burdeos, y á las aguas salobres de los pozos, que son tan comunes en nuestras costas del mar Mediterráneo.

ESPAÑA.

Barcelona 20 de Mayo.

En la junta celebrada por la Real academia de ciencias naturales y artes de esta ciudad en el dia 6 del corriente ocupó el turno literario la direccion de matematicas y mecánica, y por esta el presbítero D. Cristóbal Martin, socio de número de la misma Real academia, disertando sobre las mejoras que pueden hacerse en la construccion de los carros en beneficio de las operaciones de la agricultura y del comercio. Después de haber hecho analisis del mecanismo del carro, patentiza los defectos que tiene esta máquina, llamando la atencion especialmente sobre los dos mas notables, á saber: el primero que proviene de los gravísimos rozamientos que resultan de cargar todo el peso sobre la parte interior y cóncavo del pezon de la rueda, á causa de ser contrario por lo mismo el movimiento de rotacion á la separacion de las partes frotantes; y el segundo, ocasionado por los clavos salientes llamados de punta de diamante, que algunos arrieros colocan en la circunferencia de las ruedas, lo que á mas de ser contrario á las providencias del Gobierno, ocasiona una pérdida considerable de fuerza, obligando á subir y bajar de continuo todo el amazon y carga, no solo por causa de los carriles ondeados que hacen en los caminos, sino tambien de los mismos clavos. Pasó en seguida á desplegar sus ideas sobre cuatro modos ó artificios de su invencion con que pueden disminuirse los rozamientos de las ruedas de los carros, facilitando por este medio el movimiento. En el primer artificio añade unas con-

travueñas puestas en tal disposición que facilitan vencer los estorbos de piedras ú otros obstáculos que se encuentran en el camino, con la facilidad con que venceria un plano inclinado de igual altura. El segundo artificio consiste en que el eje del carro no cargue sobre la superficie interior y cóncava del pezon de la rueda, sino que todo el peso del carro gravite sobre la parte convexa del círculo mayor de las ruedas, por la ventaja que ofrece esta dirección de movimiento. El tercero se dirige á que los pesos carguen sobre las mismas ruedas sin aumentar los rozamientos, no gravitando sino directamente sobre el punto de la rueda que oprime el carril. De este artificio deduce los principios para el cuarto, por cuyo intermedio hace mas fácil el transporte de ciertos géneros, principalmente por caminos muy estrechos de montaña, y que conducen á las propiedades ó tierras de los particulares, por cuyo medio podrán los labradores trasportar lo relativo á la agricultura, con ahorro á lo menos de la mitad de fuerzas.

Cádiz 28 de Mayo.

La goleta española *Juanita*, su capitán D. Manuel Massó, procedente de Puerto-Rico, fue anteaer perseguida por una goleta de gaviás, que le dió caza por espacio de 14 horas; y no obstante que en la noche le hurtó el rumbo, amanecieron en calma á poca distancia una de otra; pero habiendo armado sus remos, pudo zafarse de ella.

Las cartas de Lima, recibidas hoy con fecha 16 de Diciembre de 1817 por la fragata Primorosa Mariana, dicen lo que sigue:

„El 10 del corriente salieron los 10 buques siguientes con cerca de 40 hombres al mando del brigadier D. Mariano Osorio para la reconquista del reino de Chile.

„Fragata de guerra la Esmeralda con 300 hombres. *Fragatas mercantes.* Milagro 540. Belona 560. Aguila 500. Castilla 450. S. Juan Bautista 450. Gobernadora 300. Presidenta 300. Comercio 250. Vigarreña 250. Total 3900.

Cuerpos de que se compone. „Regimiento del Infante D. Carlos 1200 hombres. Búrgos 800. Arequipa 900. Pardos y Morenos 300. Lanceros 180. Zapadores 100. Artillería 200. Húsares 100. Milicias provinciales 120. Total 3900.”

Madrid 15 de Junio.

En el sorteo de la Real lotería moderna celebrada el dia 13 del corriente salieron sorteados con los premios mayores los números siguientes:

<i>Números.</i>	<i>Premios.</i>	<i>Administraciones.</i>
22769.....	10000 pesos.....	En Cádiz.
8067.....	5000 idem.....	En Guadalajara.
6990.....	3000 idem.....	En San Fernando.
36359.....	2000 idem.....	En Avila.
34430.....	1000 idem.....	En Sevilla.
3353.....	1000 idem.....	En Vitoria.

ARTICULO DE OFICIO.

El capitán general de Galicia participa con fecha de 3 del corriente que

en aquella provincia se goza de completa salud, disminuyéndose rápidamente, por haber variado el tiempo, las calenturas estacionales de la Coruña.

El REY se ha dignado nombrar para la regencia de la chancillería de Valladolid, vacante por jubilacion de D. Manuel Gutierrez de Bustillo, á Don Miguel Antonio Blanes, regente de Astúrias; para esta regencia á D. Jacobo Teijeiro, oidor de la audiencia de la Coruña, y para la de este tribunal á Don Juan Lopez de Vintres, que servia la de Mallorca. Asimismo se ha servido S. M. conceder plaza efectiva de oidor del consejo de Navarra al supernumerario del mismo tribunal D. Josef María Zuaznabar y Francia; los honores del tribunal de la Rota de la Nunciatura apostólica de España á D. Antonio Ramon de Orellana y Arellano, capellan de honor de S. M., y de alcalde de Casa y Corte á D. Francisco de Batlle y de Marimon, oidor que fue de la audiencia de Extremadura, y á D. Ramon Macía de Lleopart.

Para el corregimiento de Trujillo se ha servido nombrar S. M. á D. Fernando María Lopez de Sagredo, alcalde mayor de Ronda; para esta vara á D. Juan María de la Torre, electo alcalde mayor de Zaragoza; para esta á D. Gregorio Barraicoa, alcalde mayor de Ocaña; para el corregimiento de Aranda de Duero á D. Francisco María Sanchez Castilla, alcalde mayor de Plasencia; para esta vara á D. Miguel Calveton; para la de Menasalbas á D. Veremundo Medrano; para la de Orellana de la Sierra á D. Rafael Ansaldo; para la de Castellar á D. Pedro Alcántara Corrales, y para la del despoblado Casa Castillo y Montes de Alamin á D. Gabriel Moya de la Torre.

Por resolucion á consultas del consejo de las Ordenes militares se ha servido el REY nombrar á D. Josef Antonio Oscot y Recarte para la vara de Sueca, vacante por promocion de D. Pascual Alpuente á una plaza de alcalde del crimen de la chancillería de Valladolid; para la del Toboso, que lo está por nombramiento de D. Francisco Juan y Cantavilla para la de Gerona, á D. Cristóbal Gonzalez Doñelfo, y para la de Arjona, que está igualmente vacante por promocion á la de Caravaca de D. Bernardo Josef de Hervás, á D. Diego Antonio Montero y Pelaez.

La Direccion del Crédito público, en cumplimiento del Real decreto de 3 de Abril último, acordó que desde 10 del mismo mes se admitiesen, como se han admitido, los vales Reales de la creacion de Enero para consolidarlos en el modo prevenido en dicho Real decreto. Habiendo mediado bastante tiempo para que pudiesen presentarlos los tenedores que quisiesen gozar de este beneficio, y no siendo justo que se priven de él los dueños de vales de Mayo y de Setiembre que los apetezcan, se avisa á todos los que los tengan de Enero, que se fija el plazo hasta el 15 del mes próximo de Julio inclusive para presentarlos á consolidar; en la inteligencia que pasado este término no se admitirán para evitar involucracion y confusion en la oficina general de Renovacion, hasta que se haya verificado la misma operacion con los de la creacion de Mayo, que empezarán á recibirse desde 1.º de Agosto, y concluida esta con los de la de Setiembre.

Continuacion de la coleccion de estampas de los mejores cuadros que tiene el REY nuestro Señor en sus palacios y sitios Reales, que se hallan en su calcografía

de la imprenta Real. *En pliego de marca imperial.* La sacra Familia, pintada por Rafael, dibujada por Camaron, grabada por Tollo Veneciano en Roma, á 34 rs. — S. Juan Bautista, pintado por Ribera, dibujado por Cruz, grabado por Henriquez en Paris, á 28. — Sta. María Egipcíaca, pintada por Ribera, dibujada por Cruz, grabada por Pierron en Paris, á 28. — Esopo, pintado por Velazquez, dibujado por Bueno, grabado por Esquivel en Madrid, á 22. — Menipo, pintado por Velazquez, dibujado por Bueno, grabado por Esquivel en Madrid, á 22. — El Bobo de Coria, pintado por Velazquez, dibujado por Camaron, grabado por Croutelle en Paris, á 14.

Quien quisiere hacer postura al piso principal de una casa, sita en la villa de Morata, y su calle pública, tasada en 12500 rs., perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Palacios, y se vende á instancia de sus herederos, acuda ante el Señor D. Josef Cavanilles, del Consejo de S. M., su alcalde de Casa y Corte, por la escribanía de provincia de D. Miguel Josef García de la Madrid, en el término de 20 dias contados desde su publicacion en la gaceta y diario de esta corte, que se les admitirán las que hiciesen siendo arregladas.

Se halla vacante el partido de médico de la villa de Meco, provincia de Madrid, á una legua de la ciudad de Alcalá de Henares: su dotacion son 600 ducados anuales cobrados y pagados por la justicia, pagándole aparte los eclesiásticos: se admitirán memoriales por solo un mes contado desde el dia que se publique en la gaceta. Los aspirantes á la plaza los dirigirán á la justicia del mismo pueblo, expresando en ellos la fecha y lugar de su revalidacion.

Los pretendientes á las plazas de médico y cirujano latino de la ciudad de Plasencia, cuyas vacantes se anunciaron en la gaceta de 21 de Mayo, podrán hacer sus solicitudes hasta el 24 del corriente, á que se ha prorogado su provision.

Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Brozas, provincia de Extremadura, cuya dotacion son 3220 rs. anuales pagados de propios, y la facultad de entrar en las varas del comun gratuitamente dos cerdos, con la obligacion de asistir á los pobres de balde: es partido abierto, y puede ajustarse con los vecinos por iguales ó por visitas: la poblacion es de 19 vecinos útiles, y tiene un convento de religiosos franciscos y dos de monjas, dos títulos de Castilla, dos curas párrocos y un cabildo eclesiástico de 30 individuos, y en su jurisdiccion unos baños minerales, de cuyo fomento se trata: dista de Badajoz 14 leguas, de Cáceres 7, de Alcántara 3, de Arroyo del Puerco 4 y de Portugal 5. Los pretendientes dirigirán en todo este mes de Junio sus memoriales al presidente del ayuntamiento, expresando en él sus méritos, el dia y parage en donde fueron rehabilitados, y pueblos donde hayan estado.

Los suscriptores al periódico de música titulado la Lira de Apolo acudirán á recoger el primer cuaderno del tercer trimestre perteneciente al mes de Mayo, y adelantar el importe del segundo, que se publicará á fines de este mes. Se hallan de venta los cuadernos y piezas sueltas del primero y segundo trimestre, y los instrumentales de ellas correctamente copiados y á precios equitativos en el despacho del establecimiento de música, calle del Turco, en el almacén de la carrera de S. Gerónimo, frente de la Soledad, y en todas las capitales del reino, porte pagado.

Adelaida de Wistsbari ó la perfecta colegiala. Esta novela ofrece el modelo de una jóven educada en los principios de la piedad mas sólida y de la mas fina urbanidad, y es para las niñas una lectura igualmente útil que agradable: en dos tomos en 12.^o Se hallará en la librería de Hurtado, calle de las Garretas, su precio en pasta 16 rs. y en rústica 12.